

Economía

Cinco medidas económicas que no se deberían adoptar en la crisis

DÍA 10 CUARENTENA
CORONAVIRUS

Dejar de pagar la deuda externa, dolarizar la economía, quitar la regla fiscal, son algunas de ellas, de acuerdo con expertos.

Valerie Cifuentes M.

DEBIDO a que la actual es una coyuntura compleja para la economía colombiana que ha tenido que intentar mantenerse a flote cuando tiene dos impactos al tiempo: la pandemia de la covid-19 y los bajos precios del petróleo, se han venido poniendo sobre la mesa múltiples propuestas económicas desde distintas aristas de la sociedad, con lo cual el país podría disponer de mayores recursos en esta situación.

A pesar de las iniciativas, de acuerdo con expertos, cada acción que se tome en esta crisis debe ser muy bien pensada dado que podría estar en juego la estabilidad económica e institucional del país a largo plazo y esto es algo que no se debe permitir.

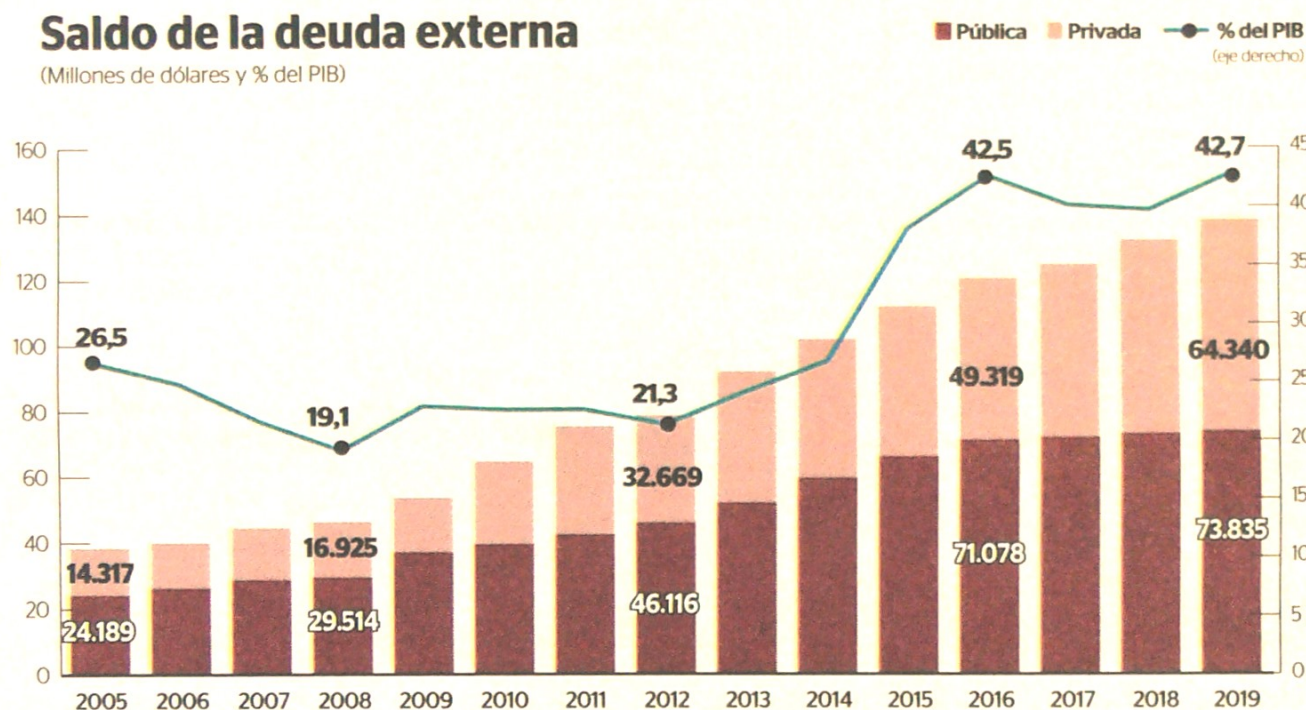
Para los analistas, hay por lo menos cinco medidas económicas que no se deberían adoptar en una crisis, y esta no es la excepción. Entre estas se encuentra, dejar de pagar la deuda externa, eliminar la regla fiscal, dolarizar la economía, imprimir más billetes y usar las reservas internacionales del Banco de la República para hacerle créditos directo al Ejecutivo.

Previo a entrar en detalles vale decir que la deuda externa del país, de acuerdo con datos del Banco de la República, a diciembre de 2019 llegó a un saldo de US\$138.175 millones, equivalente al 42,7% del PIB. Su

“Medidas que eventualmente podrían llevar a un default del país de todas maneras tienen que estar fuera de la mesa”.

Saldo de la deuda externa

(Millones de dólares y % del PIB)



Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica

incremento respecto al mismo lapso de 2018 fue de US\$6.158 millones.

Según explicó José Antonio Ocampo, exministro y profesor de Columbia, “dejar de pagar la deuda externa sería una locura, además no tiene ninguna razón de ser porque Colombia tiene buen acceso al mercado internacional y más aún, los capitales de portafolio que viene a comprar TES en moneda nacional es uno de nuestros principales instrumentos de financiamiento, es como la cuarta parte del mercado de bonos de deuda pública. Entonces, generaría muchos más problemas que soluciones”.

En línea con lo anterior, Felipe Campos, director de Investigaciones Económicas de Alianza Valores, dijo que “incumplir la deuda es llegar inmediatamente al punto más extremo y el de mayor castigo que pueda haber para los inversionistas y eso nos sale costando no solo muy caro en términos de tasas de interés que explotarán al alza, sino en términos de credibilidad, eso se demoraría muchos años en volver a construir”.

Para Daniel Velandia, director de Estudios Económicos

VOCES EN EL DEBATE



JOSÉ A. OCAMPO
Exministro

“La regla fiscal no hay que eliminarla, se puede trabajar con ella (...) reformarla se puede discutir”.



SERGIO CLAVIJO
Expresidente de Anif

Usar las reservas internacionales del Emisor para darle créditos al Gobierno es innecesario, pues aún se puede emitir deuda.

cos de Credicorp Capital, se debe mirar ese tema con cierta responsabilidad en el mediano y largo plazo.

Agregó que aunque hay que poner sobre la mesa todas las medidas que impliquen evitar que el impacto sobre la actividad económica y social empeore, “también es cierto que hay cosas que son innegociables como lo es la estabilidad fiscal del país del largo plazo, entre estos el pago de la deuda o cosas que pongan en

riesgo el acceso a mercados”.

Para José Ignacio López, director de Investigaciones Económicas de Corficolombiana, considerar una cesación de pagos en la deuda es una tentación que el Gobierno y el país deben evitar porque el financiamiento externo es el que le permite a la Nación amortiguar este tipo de choques. “Colombia ha tenido una institucionalidad históricamente reconocida como de buen pa-

gador. Fiscalmente, un país conservador, entonces cruzar ese punto sería algo indeseable”.

A pesar de que se han dado varios debates para modificar la regla fiscal, se considera que una crisis no es el mejor momento para hacerlo, ni para eliminarla.

En este escenario, Ocampo explicó que es discutible reformarla hacia una regla que ponga un monto máximo de deuda pública como proporción del PIB, “pero no es el momento de hacerlo, las crisis no son tiempos para hacerlo porque va a ser interpretado como una forma por parte del Gobierno de aumentar el margen que tiene y por eso mismo no es conveniente”.

En una columna de opinión de Mauricio Cárdenas, exministro de Hacienda, compartida en su cuenta de Twitter hace unos días, el exfuncionario dijo que “eliminar o suspender la regla fiscal es perder credibilidad cuando más la necesitamos. Además, es innecesario”. Esto, debido a que la actual regla “se adapta a circunstancias excepcionales”, agregó en otro trino.

Respecto a la opción de dolarizar la economía,

Ocampo dijo que “no podemos ni ahora ni nunca, porque uno pierde todos los márgenes que tiene la política monetaria y la capacidad de los ajustes de la tasa de cambio para ayudar a corregir el déficit externo”.

Añadió que los países que han dolarizado “más bien se enredan profundamente, por ejemplo Ecuador, sin política monetaria y sin política cambiaria, llegan las crisis y lo único que pueden hacer es ponerle impuestos a las importaciones”.

¿Por qué no imprimir más billetes en un momento de crisis? Para López, es mejor ser prudente en esa materia, mirar y agotar otras opciones de financiamiento primero.

Según explicó Juan David Ballén, director de Investigaciones Económicas de Casa de Bolsa, “no es ideal porque al final termina generando mayor inflación. Si uno aumenta la circulación de pesos en la economía más allá de lo necesario, se termina generando un incremento en el precio de los activos financieros de manera importante y no termina siendo algo tan positivo para la economía”.

Respecto al punto en mención, se debe recordar que una mayor inflación en la economía hace que las personas pierdan poder adquisitivo.

López dijo que “hay otras medidas que se han discutido que por ahora pueden ser complejas, como que el Banco de la República le haga un préstamo al Gobierno. Creo que todavía no estamos en esa situación donde necesitamos esas medidas (...) Hay que evitar acciones que comprometan la institucionalidad y credibilidad del país”.

Para Sergio Clavijo, expresidente de Anif y docente de Los Andes, “emitir deuda inmediata y con crédito directo del Banco de la República, daría una doble señal de angustia financiera”.

“Considerar una cesación de pagos en la deuda es una tentación que el Gobierno y el país debe evitar”.